



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas
Nit. 890.801.042-6

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

TARIFAS DE SERVICIOS PARA LA VIGENCIA 2024

APROBADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN SESIÓN 18 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 ·  +57 312 235 0579



www.ccmpc.org.co



Cámara de Comercio de Manizales por Caldas



/CCManizales



@CCManizales



/CamaraManizales



@ccmpcoficial



TARIFAS DE REGISTRO 2024			
CONCEPTO	VALOR	IVA	TOTAL
VENTA DE LIBROS PARA COMERCIANTES			
VALOR HOJA	\$ 112	\$ 21	\$ 133

Tarifas incrementadas en el IPC a 31 de diciembre de 2023: 9,28%.


LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva

Proyectó: Diego Salgado Álvarez

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

TARIFA COMERCIALIZACIÓN INFORMACIÓN EMPRESARIAL Y BASES DE DATOS 2024

Modalidad de cobro	Valor registro (IVA incluido)
Valor registro en bruto	\$ 0
Valor registro con valor agregado	\$ 1.294

Registro en bruto: para 2021 se eliminó la tarifa para dar cumplimiento a lo dispuesto por la SIC.

Registro con valor agregado: hace relación a un procesamiento de la información, con una ficha técnica descriptiva que profundiza en el análisis de la información para la toma de decisiones, y la construcción de nuevas celdas a partir de la base original y que utiliza para ello información de más de una base de datos.

En todos los procesos se llevan a cabo los siguientes descuentos: 10% para las empresas nuevas y las renovadas en el primer trimestre del año, 20% para las empresas que pertenecen al grupo de afiliados y 50% para estudiantes.

Tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2024

Tarifas incrementadas en el IPC a 31 de diciembre de 2023: 9,28%

LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva

Proyectó: Diego Salgado Álvarez

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579





CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN

CONCILIACIONES

CUANTÍA DE LA PRETENSIÓN EN UVB		TARIFA EN UVB	CUANTÍA DE LA PRETENSIÓN EN PESOS		TARIFA 2024	IVA	Total	INGRESO PARA EL CONCILIADOR	INGRESO PARA EL CENTRO
DESDE	HASTA		DESDE	HASTA					
0	32.000	29,41	\$ 0	\$ 350.432.000	\$ 322.089	\$ 61.197	\$ 383.285	\$ 161.044	\$ 161.044
32.000	128.000	93,78	\$ 350.432.000	\$ 1.401.728.000	\$ 1.027.001	\$ 195.130	\$ 1.222.131	\$ 616.201	\$ 410.800
Más de	128.000	154,89	Más de	\$ 1.401.728.000	\$ 1.696.186	\$ 322.275	\$ 2.018.462	\$ 1.017.712	\$ 678.474
		38,66	Cuantía indeterminada		\$ 423.316	\$ 80.430	\$ 503.746	\$ 253.990	\$ 169.327

NOTAS

1. En ningún caso el conciliador podrá recibir directamente pago alguno por cuenta de las partes. Cuando el trámite conciliatorio sea adelantado por un conciliador autorizado para la realización de audiencias por fuera de las instalaciones del centro el convocante cancelará la totalidad de la tarifa ante el centro de conciliación.

2. Los empresarios del grupo preferencial de afiliados de la CCMPC tendrán un beneficio del 10% de descuento en la tarifa del servicio de conciliación.

Nota: hasta el 2022 estas tarifas se incrementaban en el mismo porcentaje del salario mínimo. Para el 2023 fueron incrementadas en el porcentaje de ajuste de la UVT para este año: 11,60%. Para el 2024 las tarifas se expresan en UVB y se ajustaron en su crecimiento para este año: 9,51%

Tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2024.

LINA MARÍA RAMÍREZ LOMBOÑO

Presidenta Ejecutiva

Proyectó: María del Mar Echeverri P.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579





ARBITRAJE

CUANTÍA DEL PROCESO EN UVB		TARIFA	CUANTÍA DEL PROCESO EN PESOS		HONORARIOS MÁXIMO POR ÁRBITRO
DESDE	HASTA		DESDE	HASTA	
Menos de	1061,2754	35,3716 UVB	Menos de	\$ 11.622.027	35,3716 UVB
1061,2754	18678,2448	3,25% de la cuantía	\$ 11.622.027	\$ 204.545.459	3,25% de la cuantía
18678,2448	56140,8916	2,25% de la cuantía	\$ 204.545.459	\$ 614.798.904	2,25% de la cuantía
56140,8916	93603,5808	2% de la cuantía	\$ 614.798.904	\$ 1.025.052.813	2% de la cuantía
93603,5808	187207,1193	1,75% de la cuantía	\$ 1.025.052.813	\$ 2.050.105.163	1,75% de la cuantía
Más de	187207,1193	1,5% de la cuantía	Más de	\$ 2.050.105.163	1,5% de la cuantía

Nota: los honorarios del secretario serán la mitad de los de un árbitro

Nota: hasta el 2022 estas tarifas se incrementaban en el mismo porcentaje del salario mínimo. Para el 2023 fueron incrementadas en el porcentaje de ajuste de la UVT para este año: 11,60%. Para el 2024 las tarifas se expresan en UVB y se ajustaron en su crecimiento para este año: 9,51%

Tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2024.

LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva

Proyectó: María del Mar Echeverri P.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE

CUANTÍA DE LA PRETENSIÓN EN UVB		TARIFA EN UVB	CUANTÍA DE LA PRETENSIÓN EN PESOS		TARIFA 2024	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)	INGRESO PARA EL CONCILIADOR	INGRESO PARA EL CENTRO
DESDE	HASTA		DESDE	HASTA					
4.245,06	6.367,57	279,00	\$ 46.487.646	\$ 69.731.238	\$ 3.055.296	\$ 580.506	\$ 3.635.802	\$ 1.527.648	\$ 1.527.648
6.367,57	8.490,12	334,80	\$ 69.731.238	\$ 92.975.293	\$ 3.666.355	\$ 696.607	\$ 4.362.962	\$ 1.833.177	\$ 1.833.177
8.490,12	10.612,63	390,60	\$ 92.975.293	\$ 116.218.884	\$ 4.277.414	\$ 812.709	\$ 5.090.122	\$ 2.138.707	\$ 2.138.707
10.612,63	12.735,18	446,40	\$ 116.218.884	\$ 139.462.939	\$ 4.888.473	\$ 928.810	\$ 5.817.283	\$ 2.444.236	\$ 2.444.236
12.735,18	14.844,96	502,19	\$ 139.462.939	\$ 162.567.194	\$ 5.499.532	\$ 1.044.911	\$ 6.544.443	\$ 2.749.766	\$ 2.749.766
14.844,96	16.980,24	557,99	\$ 162.567.194	\$ 185.950.586	\$ 6.110.591	\$ 1.161.012	\$ 7.271.603	\$ 3.055.296	\$ 3.055.296
16.980,24	19.102,75	613,79	\$ 185.950.586	\$ 209.194.177	\$ 6.721.650	\$ 1.277.114	\$ 7.998.764	\$ 3.360.825	\$ 3.360.825
19.102,75	21.225,30	669,59	\$ 209.194.177	\$ 232.438.232	\$ 7.332.709	\$ 1.393.215	\$ 8.725.924	\$ 4.399.626	\$ 2.933.084
21.225,30	23.347,81	725,39	\$ 232.438.232	\$ 255.681.824	\$ 7.943.768	\$ 1.509.316	\$ 9.453.085	\$ 4.766.261	\$ 3.177.507
23.347,81	25.470,36	781,19	\$ 255.681.824	\$ 278.925.879	\$ 8.554.828	\$ 1.625.417	\$ 10.180.245	\$ 5.132.897	\$ 3.421.931
25.470,36	27.592,87	836,99	\$ 278.925.879	\$ 302.169.470	\$ 9.165.887	\$ 1.741.518	\$ 10.907.405	\$ 5.499.532	\$ 3.666.355
27.592,87	29.715,42	892,79	\$ 302.169.470	\$ 325.413.525	\$ 9.776.946	\$ 1.857.620	\$ 11.634.566	\$ 5.866.168	\$ 3.910.778
29.715,42	31.837,92	948,59	\$ 325.413.525	\$ 348.657.116	\$ 10.388.005	\$ 1.973.721	\$ 12.361.726	\$ 6.232.803	\$ 4.155.202
31.837,92	33.960,48	1004,39	\$ 348.657.116	\$ 371.901.172	\$ 10.999.064	\$ 2.089.822	\$ 13.088.886	\$ 6.599.438	\$ 4.399.626
33.960,48	36.082,98	1060,19	\$ 371.901.172	\$ 395.144.763	\$ 11.610.123	\$ 2.205.923	\$ 13.816.047	\$ 6.966.074	\$ 4.644.049
36.082,98	38.205,53	1115,99	\$ 395.144.763	\$ 418.388.818	\$ 12.221.182	\$ 2.322.025	\$ 14.543.207	\$ 7.332.709	\$ 4.888.473
38.205,54	40.328,04	1171,79	\$ 418.388.818	\$ 441.632.409	\$ 12.832.241	\$ 2.438.126	\$ 15.270.367	\$ 7.699.345	\$ 5.132.897
40.328,04	42.450,59	1227,59	\$ 441.632.409	\$ 464.876.465	\$ 13.443.301	\$ 2.554.227	\$ 15.997.528	\$ 8.065.980	\$ 5.377.320
Mas de	42.450,59	1283,39	Más de	\$ 464.876.465	\$ 14.054.360	\$ 2.670.328	\$ 16.724.688	\$ 8.432.616	\$ 5.621.744

Nota: hasta el 2022 estas tarifas se incrementaban en el mismo porcentaje del salario mínimo. Para el 2023 fueron incrementadas en el porcentaje de ajuste de la UVT para este año: 11,60%. Para el 2024 las tarifas se expresan en UVB y se ajustaron en su crecimiento para este año: 9,51%

Tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2024.


LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva

Proyectó: María del Mar Echeverri P.

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



TARIFAS AFILIADOS 2024

Rango	Valor de activos	Tarifa septiembre del 2024	Tarifa octubre del 2024	Tarifa noviembre del 2024	Tarifa diciembre del 2024
1	De \$0 a \$5.000.000	\$ 24.800	\$ 18.600	\$ 12.400	\$ 6.200
2	De \$5.000.001 a \$15.000.000	\$ 39.600	\$ 29.700	\$ 19.800	\$ 9.900
3	De \$15.000.001 a \$30.000.000	\$ 59.400	\$ 44.600	\$ 29.700	\$ 14.900
4	De \$30.000.001 a \$100.000.000	\$ 89.200	\$ 66.900	\$ 44.600	\$ 22.300
5	De \$100.000.001 a \$400.000.000	\$ 99.100	\$ 74.300	\$ 49.500	\$ 24.800
6	De \$400.000.001 a \$1.000.000.000	\$ 114.000	\$ 85.500	\$ 57.000	\$ 28.500
7	De \$1.000.000.001 a \$4.000.000.000	\$ 174.400	\$ 130.000	\$ 86.700	\$ 43.300
8	De \$4.000.000.001 a \$6.000.000.000	\$ 218.000	\$ 163.500	\$ 109.000	\$ 54.500
9	De \$6.000.000.001 a \$10.000.000.000	\$ 331.900	\$ 248.900	\$ 165.900	\$ 83.000
10	De \$10.000.000.0001 en adelante	\$ 495.400	\$ 371.500	\$ 247.700	\$ 123.800

*Tarifas ajustadas al cien más cercano para efectos de grabación en el SII

Tarifas vigentes a partir del 2 de septiembre de 2024.

Nota: hasta el 2022 estas tarifas se incrementaban en el mismo porcentaje del salario mínimo. Para el 2024 fueron incrementadas en el porcentaje de ajuste de la UVT para este año: 10,97%.

Nota 2: de septiembre a diciembre de 2024 se genera una disminución porcentual en los valores, haciendo un cobro proporcional de la tarifa plena que tiende a disminuir mes a mes hasta fin de año.

LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva

Proyectó: Marcelo Tabares Castaño

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

TABLA BASE DE ARRENDAMIENTO PARQUEADEROS AÑO 2024

CATEGORIA	TIEMPO COMPLETO					MEDIO TIEMPO				
	2023	IPC A 31-XII-2023	TARIFA 2024 ANTES DE IVA	IVA	TOTAL 2024	2023	IPC A 31-XII-2023	TARIFA 2024 ANTES DE IVA	IVA	TOTAL 2024
Arrendatarios externos	\$ 178.971	9,28%	\$ 195.580	19%	\$ 232.700	\$ 90.141	9,28%	\$ 98.506	19%	\$ 117.200
Arrendatarios internos	\$ 154.933	9,28%	\$ 169.311	19%	\$ 201.500	\$ 78.230	9,28%	\$ 85.490	19%	\$ 101.700
Funcionarios Cámara de Comercio	\$ 52.227	9,28%	\$ 57.074	19%	\$ 67.900					

Tarifas incrementadas en el IPC a 31 de diciembre de 2023: 9,28%

Manizales, enero 1 de 2024


LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO

Presidenta Ejecutiva

Proyectó: Juan Felipe Carrera Arias

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
TARIFAS DE AUDITORIOS Y SALONES

AÑO 2024

SALONES CENTRO DE EVENTOS MANIZALES

CONCEPTO	2024		
	VALOR	IVA	TOTAL
VALOR HORA			
Auditorio Carlos E. Pinzón	\$ 156.685	\$ 29.770	\$ 186.500
Salón del Comercio	\$ 129.304	\$ 24.568	\$ 153.900
Salón del Comercio 1	\$ 73.018	\$ 13.873	\$ 86.900
Salón del Comercio 2	\$ 73.018	\$ 13.873	\$ 86.900
Salón del Café	\$ 73.018	\$ 13.873	\$ 86.900
Salón Empresarial - Cra. 24	\$ 73.018	\$ 13.873	\$ 86.900
VALOR MEDIA JORNADA (4 HORAS)			
Auditorio Carlos E. Pinzón	\$ 556.766	\$ 105.786	\$ 662.600
Salón del Comercio	\$ 459.409	\$ 87.288	\$ 546.700
Salón del Comercio 1	\$ 257.087	\$ 48.846	\$ 305.900
Salón del Comercio 2	\$ 257.087	\$ 48.846	\$ 305.900
Salón del Café	\$ 257.087	\$ 48.846	\$ 305.900
Salón Empresarial - Cra. 24	\$ 257.087	\$ 48.846	\$ 305.900
VALOR JORNADA COMPLETA (8 HORAS)			
Auditorio Carlos E. Pinzón	\$ 1.115.055	\$ 211.860	\$ 1.326.900
Salón del Comercio	\$ 920.339	\$ 174.864	\$ 1.095.200
Salón del Comercio 1	\$ 514.172	\$ 97.693	\$ 611.900
Salón del Comercio 2	\$ 514.172	\$ 97.693	\$ 611.900
Salón del Café	\$ 514.172	\$ 97.693	\$ 611.900
Salón Empresarial - Cra. 24	\$ 514.172	\$ 97.693	\$ 611.900

Las tarifas se incrementan en el IPC a 31 de diciembre de 2023: 9,28%

1. Los afiliados tendrán un 20% de descuento sobre las tarifas, de acuerdo con la política No.14.

Tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2024

LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva

Proyectó: Juan Felipe Carrera Arias

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
TARIFAS DE AUDITORIOS Y SALONES

AÑO 2024

AUDITORIO SEDE RIOSUCIO

	VALOR	IVA	TOTAL
Media Jornada (4 horas)	\$ 79.104	\$ 15.030	\$ 94.100
Jornada completa (8 horas)	\$ 156.685	\$ 29.770	\$ 186.500

AUDITORIO SEDE SALAMINA

	VALOR	IVA	TOTAL
Media Jornada (4 horas)	\$ 47.190	\$ 8.966	\$ 56.200
Jornada completa (8 horas)	\$ 94.381	\$ 17.932	\$ 112.300

ALQUILER DE ESPACIOS INSPIRADORES NEUROCITY

	VALOR HORA C/U	VALOR MEDIA JORNADA (4 HORAS) C/U	VALOR JORNADA COMPLETA (8 HORAS) C/U
Saltamentes - Amarillo	\$ 91.000	\$ 296.000	\$ 525.000
Saltamentes - Naranja			
Pensática - Blanco	\$ 138.000	\$ 444.000	\$ 788.000
Pensática - Gris			

Las tarifas se incrementan en el IPC a 31 de diciembre de 2023: 9,28%

1. Los afiliados tendrán un 20% de descuento sobre las tarifas, de acuerdo con la política No.14.

Tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2024


LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO

Presidenta Ejecutiva

Proyectó: Juan Felipe Carrera Arias

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



TARIFAS PARA PAGOS

REVISADAS Y AJUSTADAS POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA CON BASE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD

APOYO A PRACTICANTES

VALOR APOYO MENSUAL	\$ 497.700
---------------------	------------

NOTA: SE INCREMENTA EN 9,6%.

TARIFA PARA ALMUERZOS DE TRABAJO EN LAS SEDES DE LA ENTIDAD

VALOR POR PERSONA	\$ 23.000
-------------------	-----------

Tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2024

LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva

Proyectó: Diego Salgado Álvarez

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579